

ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHAS 12 y 13 DE JUNIO DEL 2017

1. Se acordó aprobar el acta de concesión del área de terreno concedido por el Gobierno Regional de Loreto, el cual comprende una extensión aproximada de 6500 hectáreas, donde habitan más de 1200 especies de primates. La estación biológica de Padre Isla, la isla Muyuy, la Isla Iquitos y la Quebrada Yanayacu de Bombonaje comprenden las áreas brindadas a esta casa superior de estudios.
2. Se acordó emitir una resolución rectoral felicitando a la Estación IVITA – Iquitos de la Facultad de Medicina Veterinaria, por sus "50 Aniversario de Creación"  
**Expediente N° 05746-SG-17**
3. Se acordó que los ingresos que se recauden por el alquiler del Estadio San Marcos, sean destinados para implementar la Estación IVITA – Iquitos de acuerdo a sus necesidades.

...\*...